

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-7269 *Información pública de solicitud de ampliación de licencia a actividad de fabricación de productos químicos orgánicos en calle Primero de Mayo, 19 A, bajo. Expediente 7824/23.- LYA.LAI.2023.00021.*

Laboratorios Arroyo S. A., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación a una actividad de fabricación de productos químicos orgánicos, presentada por Laboratorios Arroyo S. A., a emplazar en Calle Primero de mayo, 19 A, bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 7 de agosto de 2023.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2023/7269

CVE-2023-7269